



En el día de martes día diez de febrero de 1522

En la sala de su majestad
según que se acordó en el Consejo
En la forma tocante a los señores
bien publico de la dicha ciudad
de la casa de la dicha ciudad de mayo de
de la dicha ciudad de mayo de
de la dicha ciudad de mayo de
de la dicha ciudad de mayo de

libramiento a
Julian clauya
secretaria de
Vroo m

mandaron que se recien para comuna de
de la dicha ciudad de mayo de
y el salario de un año que se
Pido y san Pablo
año de para ello se le da libramiento
y caude pago de la dicha ciudad de mayo de
En quanto a lo que se dice

mandaron que se recien para comuna de y Pique
amato como se sigue en la

